



**PLAN
DE SEGURIDAD ESCOLAR
2016
LICEO SANTA MARTA
VALLENAR**

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR LICEO SANTA MARTA 2016

MERCED N° 1299 N° 1210 (parvulario) Fono: 51 2 672470 VALLENAR

INTRODUCCION

Según la normativa nacional e internacional en materia de prevención y atención de emergencias, es necesario desarrollar planes de protección y contingencia que contemplen aspectos de prevención, mitigación, preparación y alertamiento temprano ante desastres como incendios, terremotos, inundaciones, evacuaciones y accidentes dentro de las instalaciones. CHILE, es un país largo y extenso y es aquejado por diversos fenómenos de la naturaleza, por los cuales debemos estar preocupados, entre los cuales destacan los terremotos, sismos, inundaciones, incendios forestales y otras diversas emergencias. En el presente Plan integral de Seguridad Escolar se elaboraron objetivos de acuerdo a las disposiciones emanadas por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI) y las Unidades Educativas de Establecimientos Educativos.

NUMEROS DE EMERGENCIA

INSTITUCIONES NUMEROS AMBULANCIA 131

BOMBEROS 132

CARABINEROS 133

INVESTIGACIONES 134

COMITÉ DE SEGURIDAD

CARGO	NOMBRE	PERSONAL A CARGO Y FUNCIONES
DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO	Sor Ana María Cañete	Encargada de llamar al servicio de emergencia
COORDINADOR DE SEGURIDAD	Sra. María Angélica Salinas	Coordinador general de la emergencia
	Sra. Catalina Núñez Rivera	Conteo de trabajadores
	Sr. Juan Carlos Ponce	Coordinación administrativa
	Srta. Keila Rojas Salazar	Coordinadora de enfermería
	Sra. Marcela Campillay Sra. Violeta Tamblay Sra. Malvina Araya (Parvulario)	Encargada de activar la alarma

	Sr. Eduardo Sepúlveda Pastén	Encargado de abrir puerta principal.
	Sr. Víctor Allendes López	Portón Plomo y reja (Calle Merced)
	Sr. Renato Torres	Puerta Gimnasio (Marañón)
	Sra. Sonia Sierra	Puerta Patio Verde (Talca)
	Sra. María Vallejos	Puerta Enseñanza Media (Merced)
	Sra. Malvina Araya (Parvulario)	Puerta Principal (Merced)
	Sra. María Ocaranza (Parvulario)	Puerta calle J. Verdaguer
REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES	Sr Hugo Godoy Briceño (Liceo) Sor Cecilia Ledesma (parvulario)	-Coordinación del cuerpo de profesores. -Informar sobre el procedimiento frente a una emergencia
REPRESENTANTES DE ASISTENTES DE LA EDUCACION	Sra. Magaly Alvarez (Liceo) Sra. Nancy Ocaranza Campos (parvulario)	Informar para el llamado de los servicios de emergencia:
	Sra. Sonia Sierra (Liceo) Sr. Javier Espinoza(Liceo) Sra. Malvina Araya (Parvulario)	-Encargado de corte de luz:
	Sr.Javier Espinoza (Liceo) Sr. Víctor Allendes (Liceo) Sra. Malvina Araya (Parvulario)	- Encargado corte de agua
	Sr.Javier Espinoza (Liceo)	- Encargado de corte de gas
	Sr.Javier Espinoza (Liceo) Sra. Malvina Araya (Parvulario)	-Coordinador del equipo de extintores:
REPRESENTANTES DEL CENTRO DE PADRES	Sra. Lina Agurto	-Fiscalización de las medidas de seguridad -Informar al centro general de padres
REPRESENTANTES DEL CENTRO DE ALUMNOS	Sr. Jonathan Berguer Díaz	Difusión y representación de la seguridad del alumnado

Encargado de seguridad por curso	Presidente de cada curso o encargado especial	<ul style="list-style-type: none"> -Informar del plan de seguridad al curso -Informar de las salidas de emergencias que corresponda al curso -Preocuparse de prevenir accidentes dentro de la sala de clases -Informar de los desperfectos que pueden existir dentro de la sala -Ser líder dentro del curso para prevenir accidentes
----------------------------------	---	---

CURSO	ENCARGADO DE SEGURIDAD	REEMPLAZO
Pre Kínder A	Carolina Araya Requena	Alejandrina Cubillos Contreras
Pre Kínder B	Jessica Salinas Naim	Marcela García
Pre Kínder C	Carolina Pinto Gutiérrez	Johanna Araya
Kínder A	Sor Cecilia Ledesma	Nancy Ocaranza Campos
Kínder B	Yomar Orellana Campillay	María Cristina Ocaranza
1°A	Elda Barraza Arcos	Claudia Humeres Chinga
1°B	Elinor Alcayaga Leyton	
2°A	Verónica Zepeda Hidalgo	
2°B	Alejandra Cortés	Raquel Cortés
3°A	Lucía Ramos Salinas	
3°B	Raquel Villanueva	
4°A	Ana Altamirano Burgos	
4°B	Maryan Trigo Rios	
5°A	Elina Díaz Varas	
5°B	Jane Miranda Olivares	
6°A	Carmen Gatica Ordenes	
6°B	Catalina Núñez Rivera	
7°A	Juan Carlos Ponce Pérez	
7°B	Sor María Isabel Castro	
8°A	Patricio Castillo Torres	
8°B	Gloria Zepeda Alvarez	
1°MA	Alejandra Angel Véliz	
1°MB	Andrés Santana Flores	
2°MA	Verónica Pastén Castro	
2°MB	Carolina Díaz Carrizo	
3°MA	Sor Marcela Rodríguez Faundez	
3°MB	Indrid Huerta Isasmendi	
4°MA	Patricia Morales Cortés	
4°MB	Maritza Cortés Escobar	

ENCARGADOS DE SEGURIDAD POR CURSOS

Curso	Presidente	Vice-Presidente
1°BA	Amparo Araya Villalobos	Izan Collado Rodríguez
1°BB	Vicente Gahona Salinas	Camila Alcota Leyton
2°BA	Camila Zuleta Marín	Marian Arias Cavas
2°BB	Josefa Campos Barraza	Anahis Villegas López
3°BA	Cristian Lagues Valdés	Sofía Alfaro Campillay
3°BB	Isabella Ardiles Páez	Felipe Paredes Peredes
4°BA	Francisca Cortés Cuello	Isaac Jopia Tapia
4°BB	Daniela Rivera Abarzúa	Thomas Arenas Ogalde
5°BA	Abril Thiele Astudillo	Montserrat González Campos
5°BB	Valentina Carvajal Ibarbe	Benjamín Gajardo Fritis
6°BA	Isabella Risi Borcoski	Marco Godoy Barraza
6°BB	Francisca Cortés Martínez	Valentina Rojas Ramírez
7°BA	Benjamín Pardes Chelme	Vicente Carmona Galdavini
7°BB	René Varas Martínez	Arlette Araya Alfaro
8°BA	Antonia Morales Fuentes	Leandro Araya Muñoz
8°BB	Carolina Cruz Sandoval	Lucía Gajardo Henríquez
1°MA	Sebastián Varas Tapia	Sofía Díaz Arqueros
1°MB	Bastián Caballero Morales	Cristian Nievas Páez
2°MA	Génesis Aguilera Villalobos	Ignacio Lanás Díaz
2°MB	Enrique Dantagnan Cárdenas	Catalina Medina Guzmán
3°MA	Pía Abarca Vivanco	Camila Arias Cavas
3°MB	Tomás Braniff Cortés	Constanza Avila Avila
4°MA	Alexana Herrera Campillay	Cristian Chávez Robledo
4°MB	Luis Espinoza Alcayaga	Ignacia Sena Ferrada

I.- OBJETIVOS.

1.- OBJETIVOS GENERALES:

- ❖ Participación activa del Profesorado, alumnos, padres de los alumnos, directivas del centro de alumnos, mandos de los servicios de utilidad pública, vecinos. □ Formar un comité, con representantes de cada estamento antes mencionado, realizar acciones y tareas en materia de seguridad escolar. Realizando programas de trabajo, como la realización de una Evacuación Escolar, implementando equipamiento en sistemas y medios de extinción y atención en primeros auxilios. □ Identificar los riesgos de origen natural y los provocados por el hombre, con el fin de tener establecidos las acciones a realizar. □ Actividades de capacitación a plantel docente y alumnado. □ Mejoramiento de la infraestructura, en materia de prevención y seguridad integral.

2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- ❖ Diseñar estrategias de prevención, reacción ante algún siniestro y de evaluación que deben ser conocidas por todos los integrantes de esta comunidad escolar. Estas deberán señalar claramente, las responsabilidades de cada uno de sus integrantes.
 - Enseñar a toda la comunidad escolar para que haya una toma de conciencia de que este Plan de Seguridad Escolar busca:

a) Salvar vidas.

b) Proteger las instalaciones y bienes del establecimiento como los de cada uno de los miembros de esta comunidad.

c) Asegurar la continuidad de las actividades educacionales propias de este establecimiento.

d) Aumentar el conocimiento y compromiso con las medidas de seguridad para disminuir considerablemente el factor riesgo del establecimiento.

f) Asegurar la integridad de la vida y salud de los alumnos, personal docente, auxiliar, apoderados, visitas y vecinos; como también, el del Medio Ambiente con efectivas acciones de Prevención y Seguridad.

g) Preservar el normal funcionamiento de la comunidad escolar, de sus instalaciones y equipos, mediante acciones de protección, ante eventuales emergencias, mantenciones periódicas, y acciones de control y mitigación de todo lo que revista algún peligro.

II.- UNIDADES EJECUTORAS. A continuación se detallan las responsabilidades, funciones y procedimientos de formación de unidades ejecutoras del plan de seguridad.

1.-Dirección:

- ❖ Crear, presidir y apoyar el comité de seguridad del colegio.
- ❖ Otorgar recursos para el buen funcionamiento de los implementos y de las unidades ejecutoras del plan de seguridad.
- ❖ Adoptar en conjunto con el coordinador de seguridad las medidas para evacuar el establecimiento.
- ❖ Exigir las prácticas de evacuación internas y externas que estén planificadas.
- ❖ Evaluar los daños humanos, materiales y las situaciones de riesgo que se derivan de la ocurrencia de un siniestro.

2.- Coordinador de seguridad.

- ❖ Coordinar todas y cada una de las acciones que efectúe el comité de seguridad del establecimiento.
- ❖ Coordinar el plan de seguridad escolar para lograr con éxito la realización de las evacuaciones internas y externas programadas.
- ❖ Coordinar simulacros de emergencias periódicos
- ❖ Mantener actualizados los teléfonos de emergencia de los servicios de utilidad pública.
- ❖ Procurar que el botiquín de primeros auxilios este equipado y completo.
- ❖ Dar la alarma de evacuación de las dependencias del colegio hacia la zona de seguridad, mediante instrucción expresa a quien deba accionar el timbre de manera repetitiva o el megáfono.
- ❖ Evaluar los daños humanos, materiales y las situaciones de riesgo que se deriven de la ocurrencia de un siniestro.
- ❖ Verificar el correcto desempeño de las funciones de los docentes, asistentes de la educación, alumnos(as), tanto en simulacros como en eventos reales.

3.- Coordinadora especial de enfermería

- ❖ Atender los primeros auxilios de emergencia.
- ❖ Coordinar el traslado de personas que necesiten ser derivados a un centro asistencial.
- ❖ Concurrir a la zona de evacuación con el botiquín de primeros auxilios.
- ❖ Auxiliar a alumnos(as) que presenten dificultades para evacuar.
- ❖ Dar aviso mediante llamado telefónico a los apoderados de los alumnos que fueron derivados a centros asistenciales para su concurrencia a la brevedad, ayudado(a) por el (la) encargado(a) de convivencia escolar

4.- Asistente de la educación.

- ❖ Cortar la energía eléctrica en caso de ser necesario.
- ❖ Operar los extintores en caso de que se requieran.
- ❖ Guiar a los bomberos dentro de las instalaciones del colegio.

- ❖ Revisar que las dependencias del establecimiento se encuentren sin personas en su interior.

5.- Docentes.

- ❖ Entregar a los alumnos(as) de su curso, las instrucciones del presente plan de seguridad escolar, para hacer más expedita las operaciones de simulacro-realidad en la evacuación hacia la zona de seguridad del establecimiento (profesores jefes).
- ❖ Liderar ante el curso que esté a cargo en el momento del evento la operación de evacuación hacia la zona de seguridad, debe ser el último en salir de la sala de clases.(docentes)
- ❖ Porta libro de clases y verificar la presencia de todos los alumnos presentes el día del evento, en la zona de seguridad(docentes)
- ❖ Controlar y cuidar a los alumnos(as), durante la evacuación y en la zona de seguridad, evitando que estos conversen y/o generen desorden(docentes)
- ❖ Reportar al coordinador de la emergencia los alumnos(as) heridos durante el evento.
- ❖ Retornar a la sala de clases siempre y cuando el coordinador de la emergencia lo indique, con el curso respectivo y verificar que todos los alumnos hayan regresado con él, debe volver a pasar lista (docente).
- ❖ Entregar los alumnos a sus padres en caso que el coordinador de emergencia lo disponga, esto dependerá de la magnitud de la emergencia.

III.- APLICACIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR.

Cualquiera sea la situación de emergencia el proceder será el que se explica a continuación.

Alarma de plan de evacuación: En caso de cualquier emergencia se escuchara un timbre de manera repetitiva, para señalar la ocurrencia de un evento y toda persona que se encuentre en el interior del establecimiento deberá concurrir a la zona de seguridad, de no haber electricidad, la señal será la sirena dada por megáfono. Solo estando todas las personas en la zona de seguridad se impartirán las instrucciones a seguir, estas las dará el coordinador de seguridad.

SI UD. ESCUCHA LA ALARMA, SE RECOMIENDA ACTUAR DE LA SIGUIENTE MANERA.

- 1.- Mantenga la calma, el pánico es la principal causa de víctima.
- 2.- Esté atento a las instrucciones que se impartan por los integrantes del comité de seguridad.
- 3.- Interrumpa de inmediato sus actividades y prepárese para evacuar hacia la zona de seguridad LA VÍA QUE LE CORRESPONDE.
- 4.- La evacuación de todo el alumnado debe efectuarse bajo la responsabilidad de los respectivos profesores que se encuentren a su cargo en ese instante, guiándolos hacia

la zona de seguridad designada del colegio, junto con el/los alumno/s encargado/s de seguridad de cada curso.

5.- Siga las rutas de evacuación establecidas que conducen hacia el exterior señalizadas en la salida de cada sala, camine en fila de manera ordenada sin alterar el normal flujo de alumnos.

6.- Si se encuentra con niños pequeños o visitas (apoderados), llévelos con usted.

7.- Si se encuentra en otra dependencia, intégrese a la evacuación del sector donde se encuentra.

8.- Manténgase en la zona asignada hasta que reciba otra instrucción.

9.-Cada profesor deberá salir con su libro de clases y pasar lista de los alumnos de su curso, con el fin de evaluar que esté el 100% de los alumnos presentes de cada curso.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE SISMO.

DURANTE EL SISMO:

1) Mantenga la calma, si está dentro de la sala permanezca en ella.

2) Aléjese de ventanas, lámparas, estantes o elementos que puedan caerle encima.

3) Si está dentro de una sala ubíquese **BAJO SU PUESTO**. Si está fuera de la sala ubíquese frente a muros estructurales, pilares o bajo dinteles de puertas.

4) No salga NI CORRA, el mayor peligro se presenta al salir corriendo en el momento de producirse el sismo.

5) Si se desprende material ligero, protéjase debajo de una mesa o cualquier otro elemento que lo cubra, ponga las manos sobre la cabeza inclinándola hacia las rodillas.

DESPUÉS DEL SISMO.

1) Evalúe la situación, preste ayuda si es necesario.

2) No encienda fósforos ni encendedores. Puede haber escape de gas u otros combustibles.

3) No camine donde haya vidrios rotos o cables eléctricos, ni toque objetos metálicos en contacto con ellos.

4) No utilice el teléfono, se bloquean las líneas y no será posible su uso para casos de real emergencia.

5) Transmita calma y confianza, no se deje llevar por el pánico.

6) Prepárese para réplicas, es normal que después de un sismo fuerte se produzcan.

7) Proceda a evacuar hacia la **ZONA DE SEGURIDAD**.

8) Si producto del sismo se produce un amago de incendio, debe procederse de acuerdo a lo indicado en "Caso de Incendio."

9) Los Profesores(as), mantendrán la calma y alertarán a los alumnos(as), evitando el pánico y procederán a evacuar las dependencias dirigiéndose a la zona de seguridad, siendo los últimos en salir de la sala.

10) Toda persona debe procurar alejarse de las ventanas mientras se procede a la evacuación de las dependencias.

11) Las puertas de las salas de clases deben ser abiertas por el ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CURSO RESPECTIVO

12) Los alumnos(as) deberán concurrir a la zona de seguridad sin portar objeto alguno, ubicarse en los lugares que han sido designado por el coordinador de seguridad y guardar silencio para escuchar las instrucciones.

13) El trayecto hacia la zona de seguridad deberá realizarse con paso rápido, sin hablar, SIN CORRER Y SIN GRITAR. Ningún alumno(a) podrá devolverse a su sala sin la autorización del coordinador de seguridad y en compañía del profesor encargado en el momento del evento.

14) Si detecta desperfectos, comuníquelos al Encargado de Seguridad o al personal a cargo de la seguridad.

15) Si el sismo le sorprende en algún lugar del colegio que no sea su sala de clases o durante recreos u horario de entrada o salida de clases, debe dirigirse a la zona de seguridad más cercana y esperar las instrucciones del coordinador de seguridad.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCENDIO.

1) La persona que detecte un incendio deberá dar aviso a la autoridad más cercana de la ocurrencia del siniestro.

2) Una vez dada la alerta de incendio se debe proceder a evacuar las dependencias del establecimiento y dirigirse a la zona de seguridad siguiendo los pasos indicados en caso de sismo

3) Si la emergencia es un incendio y el fuego le impide salir:

- ❖ No abra las ventanas.
- ❖ No abra las puertas antes de tocarlas, si se siente caliente, puede haber llamas al otro lado.
- ❖ Desplácese gateando, recibirá menos humo.
- ❖ Proteja su boca y nariz, preferentemente con un paño mojado.
- ❖ En caso de quedar aislado, acérquese a una ventana y avise su presencia.

4) Alejarse lo más posible del lugar amagado y mantener la calma.

5) Solo podrán accionar los elementos de seguridad para estos casos (extintores y red húmeda las personas autorizadas y designadas para tal efecto).

6) Si ve personas atrapadas en el lugar del siniestro de aviso de inmediato al coordinador de seguridad, no trate de actuar por sí solo.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE TEMPORALES DE VIENTO.

a) Dependiendo de la magnitud del temporal y los riesgos a los que se exponen las personas, el coordinador de seguridad adoptará el procedimiento a seguir, no

permitiendo que los alumnos salgan de las salas de clases ya que esto aumenta el riesgo de accidente.

b) El coordinador de seguridad se contactará con las autoridades pertinentes con el fin de acatar las instrucciones comunales.

c) En caso que las autoridades determinen la suspensión de las actividades, los alumnos serán entregados personalmente a sus padres y/o apoderados dentro de las dependencias del colegio.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ARTEFACTO EXPLOSIVO.

1) Si cualquier persona dentro del colegio, encuentra un paquete sospechoso, no debe tocarlo, sólo debe informar inmediatamente al Encargado de Seguridad o el personal de seguridad.

2) El coordinador de seguridad deberá dar aviso a los organismos pertinente (carabineros, P.D.I.), para la evaluación del artefacto y posterior desactivación si corresponde.

3) Solo el coordinador de seguridad dispondrá de evacuación total o parcial del establecimiento, se procederá de acuerdo a la evacuación en caso de sismo.

4) De ser necesaria una evacuación externa, se informará en el momento hacia dónde dirigirse, por lo mismo se debe guardar silencio en la zona de seguridad.

PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD EN EVENTOS MASIVOS.

Se entiende por evento masivo aquella actividad que concentra gran cantidad de personas en un área determinada del colegio, estas pueden ser: actos en la cancha o en el salón, reuniones de apoderados, asambleas, muestras académicas, entre otras. En caso de ocurrir algún evento de emergencia en una de las actividades señaladas anteriormente, se informará al Coordinador de seguridad, para que determine las acciones a seguir. En caso que este no se encontrara en el momento del evento, asumirá la responsabilidad de coordinar las acciones a seguir el Director, si el evento ocurre en horario de clases, si el evento ocurre fuera del horario de clase y no se encuentran presentes el Director y el Coordinador de seguridad escolar, asume la responsabilidad de coordinar las acciones de evacuación de las dependencias, el Inspector de turno que se encuentre en el establecimiento, cuya primera acción debe ser comunicarse con el Coordinador de seguridad.

PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD EN CASO DE FUGA DE GAS.

Al detectarse en el establecimiento un fuerte olor a gas, se debe realizar lo siguiente:

1) No accione interruptores eléctricos. En ningún caso utilice fósforos u otro artefacto que produzca chispa o fuego, en caso de necesitar luz utilice solo linternas a pilas.

- 2) El personal de seguridad conoce los mecanismos para desconectar la luz y cortar el suministro de gas, por lo tanto avise de inmediato al personal encargado.
- 3) En el caso de ser necesario se procederá a la evacuación del recinto a las Zonas de Seguridad.
- 4) La evacuación se realizará rápidamente pero sin correr y en silencio.
- 5) Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala, siendo el profesor el último en salir y verificar que hayan salido todos los alumnos del curso a su cargo.
- 6) El profesor designará alumnos para ayudar a quienes tengan dificultad para desplazarse.
- 7) No produzca aglomeraciones ni obstruya a los demás.
- 8) No se devuelva por pertenencias olvidadas.
- 9) Si se encuentra en el casino o en el patio techado siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización para evacuar en dirección a la Zona de seguridad más cercana.
- 10) Si se encuentra en un lugar que no corresponde a su sala (siga las instrucciones antes mencionadas y siga la señalización a la zona de seguridad asignada).

CENTROS DE ATENCIÓN DE URGENCIA

A continuación le indicamos cuales son los centros de atención de urgencia más cercanos, hacia donde se puede derivar quienes sufran un accidente relacionado con alguna de las emergencias descritas en este plan o bien que presenten síntomas que requieran la intervención especializada en centros médicos:

❖ **Hospital**

Dirección: cruce carretera Avenida Huasco 392 Acceso sur Vallenar Huasco
Fono 615447- 2331500

Directora: Carmen Gloria Muñoz

❖ Asociación Chilena de Seguridad Dirección Merced 1150 Fono 2614155